



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

 JCO/JEC/medv

DECRETO N° 75

LA REINA, Enero 15 de 2014

VISTOS: El Memorandum N° 46, de fecha 10 de Enero de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para la ocupación de Bien Nacional de Uso Público de kiosco de llaves, bebidas, el que cuenta con la aprobación del señor Alcalde; el conforme del señor Administrador Municipal Subrogante; Decreto Alcaldicio N° 450, de fecha 27 de Febrero de 2013, sobre delegación de firma del señor Alcalde; Decreto Alcaldicio N° 27, de fecha 7 de Enero de 2013, sobre subrogancias, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 100, de fecha 18 de Enero de 2013, N° 398, de fecha 18 de Febrero de 2013, N° 1009, 16 de Mayo de 2013 y N° 1.995, de fecha 8 de Octubre de 2013; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE la ocupación de un Bien Nacional de Uso Público de kiosco de llaves, a contar del Primer Semestre de 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

- NOMBRE : ENRIQUE LUIS RODRIGUEZ OTEIZA**
- R.U.T. : [REDACTED]**
- UBICACIÓN : VIA REGINA / M. EDWARDS**
- GIRO : KIOSCO DE LLAVES**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL SUBROGANTE


